



PIDE SEGURIDAD Y GOBERNADOR LO AGREDE

ÓSCAR LUNA

AGUILILLA.- El Gobernador perredista Silvano Aureoles agredió ayer a un maestro rural de primaria llamado Fernando Padilla, quien junto con su hijo menor de edad exigía con pancartas seguridad en la zona que se disputan los cárteles Unidos y Jalisco Nueva Generación.

El Mandatario llegó al municipio en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, descendió de una camioneta militar y se acercó al hombre que levantaba dos

pancartas en las que pedía seguridad en su tierra. Al lado, su hijo portaba otra pancarta con el mensaje: "Soy niño, ya no más violencia en Aguililla".

Aureoles se acercó al hombre y lo empujó del abdomen, lo que desató rechiflas y reclamos de los pobladores.

"Nos encontramos una manifestación de halconeros que insultaban y agredían a la Guardia Nacional, al Ejército, a la Marina y a un servidor, y yo decidí encarar a uno de los provocadores", justificó ayer el Gobernador.



El club tiene una extensión de 50 hectáreas.

Expropia Bonilla Club Campestre

ALINE CORPUS

TIJUANA.- El Gobernador de Morena en Baja California, Jaime Bonilla, cumplió su amenaza y ayer publicó un "decretazo" para expropiar 50 hectáreas del Club Campestre de Tijuana por supuestos adeudos de agua y del impuesto predial.

Desde el 25 de enero, el Gobernador amagó: "No pagan predial, no pagan el agua, ignoran sus responsabilidades. Estoy dando instrucciones de ver la posibilidad de expropiar el Campestre para beneficio de la comunidad".

Ayer, la Secretaría de Economía del Gobierno federal, Tatiana Clouthier, rechazó la medida de Bonilla. "En relación a la expropiación de un terreno de propiedad colectiva en Tijuana, rechazamos medidas de esta naturaleza, recordando que deudas tributarias no ameritan expropiación", dijo ayer en su cuenta de Twitter.

El decreto de Bonilla

señala que los terrenos del club son los más "apropiados, idóneos e insustituibles" para lanzar un proyecto del Gobierno llamado "Complejo Interactivo Campestre" y construir un parque público. "Da la impresión de querer aprovechar el momento electoral para dividir a la ciudadanía", lamentó Roberto Rosas, presidente de Coparmex-Tijuana.

Bonilla ha acusado al empresario y actual Alcalde de Tijuana, Luis Arturo González, de solapar irregularidades del Club Campestre, del que ha sido presidente en tres ocasiones. González además es rival político de Bonilla.

Esta sería la segunda ocasión que el inmueble es expropiado por un Gobierno. En 1970, el Gobernador priista Raúl Sánchez Díaz Martell también había ordenado su expropiación para construir un parque. Sin embargo, el decreto fue impugnado con amparos y se frenó la expropiación.

Sonidos del encierro

Música tranquila para tiempos violentos es un álbum del jazzista Chen Quintero para lidiar con la ansiedad y la depresión del confinamiento.

CULTURA (PÁGINA 16)



Tomada de Facebook: @chenquinteromusic

Juegos vulnerables

El rechazo al paso de la antorcha olímpica por ciudades de Japón y la negativa de Corea del Norte a participar en la competencia, acechan a 100 días de la inauguración.



AP

MIÉRCOLES 14 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,964 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

'No doblegaron a Instituto, aprendan a respetarlo', dice Murayama a Morena

Resiste el INE; frena a Salgado



También bajan a Morón en Michoacán; 'es contra quien viola la ley', afirma Lorenzo Córdova

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y BENITO JIMÉNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) resistió al asedio de líderes y simpatizantes de Morena, e incluso del Presidente de la República, y ratificó anoche la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no presentar informes de gastos de precampaña.

Las candidaturas de Salgado y Morón fueron negadas por seis votos contra cinco luego de que el Tribunal Electoral federal pidiera al Instituto precisar la gravedad de la falta cometida y la sanción que deberían recibir los aspirantes.

Los consejeros electorales argumentaron que no se trataba de un asunto de montos, pues acreditaron que Salgado no reportó gastos por 19 mil pesos, y Morón por 11 mil pesos, sino de una falta a la legislación electoral que se sanciona con la inhabili-



Alejandro Mendoza

Morenistas simpatizantes de Salgado y Morón permanecieron afuera del INE, donde, a través de una pantalla, siguieron la sesión de los consejeros. Después, se retiraron del lugar.

litación para ser candidato. La sesión estuvo enmarcada por un unánime rechazo de los consejeros -tanto los que votaron a favor o en contra- a las amenazas proferidas contra el órgano electoral y miembros del Consejo General, por el propio Salgado y otros dirigentes morenistas.

"El INE no está en contra de nadie, quien diga lo contrario sencillamente miente. El INE está en contra de quien viole la ley, por eso a estas consejeras y consejeros electorales nadie los va amedrentar ni siquiera con amenazas directas e ilegales.

"El INE no va a caer en las provocaciones ni en la trampa de la profecía autocumplida de sostener que

con este Instituto no hay condiciones democráticas", advirtió Lorenzo Córdova, presidente del INE.

Su compañero, Ciro Murayama, acusó a Morena de abusar de su poder como partido en el Gobierno para descalificar y amagar con aplicarles juicio político.

"Se los digo de manera diáfana: al INE como institución no lo lograron cooptar, tampoco lo pudieron doblegar, ahora, así sea tarde, les toca aprenderlo a respetar, si son democratas", retó Murayama.

Además de Córdova y Murayama, votaron a favor de la negativa al registro el consejero Jaime Rivera, así como las consejeras Carla

Humphrey, Dania Ravel y Claudia Zavala.

Mientras que los que se pronunciaron en contra, Martín Faz, Norma de la Cruz, Adriana Favela, Uuc-Kib Espadas y José Roberto Ruiz, insistieron en que la sanción era desproporcionada y que no se valoró el derecho a ser votado de los aspirantes.

Apenas conoció el resolutivo, la dirigencia nacional de Morena anunció que impugnará la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que serán los Magistrados quienes tomen la decisión final.

Félix Salgado confió en que el Tribunal le restituya su candidatura.



Prueban vacuna mexicana Patria

IRIS VELÁZQUEZ

Después de superar con éxito los estudios preclínicos en ratones y cerdos, ayer se anunció el arranque de la fase 1 de pruebas en humanos de la vacuna Patria, la primera de origen mexicano contra el SARS-CoV-2.

La directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, explicó que la Comisión Federal

para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) será la encargada de dar seguimiento al procedimiento para reclutar de 90 a 100 voluntarios para la prueba.

La convocatoria será en principio abierta, para buscar a personas sanas de entre 18 y 55 años de edad, habitantes de la Ciudad de México.

"Van a estar todos reclutados y se les va a inyectar

este desarrollo vacunal durante los próximos días y semanas, y esperemos tener los resultados al finales de mayo", expuso.

La funcionaria precisó que el proceso de desarrollo de Patria tiene 11 pasos, de los que se han superado 7.

"Si todo sale como esperamos, tendríamos a final de este año una vacuna mexicana que sería puesta a disposición de la Cofepris", confió.

PROPONE MORENA IMPUESTO DE 7% POR 'STREAMING'

CLAUDIA SALAZAR

La fracción de Morena en Cámara de Diputados propuso un impuesto del 7 por ciento en las tarifas que cobran las plataformas extranjeras por los servicios de transmisión en internet de series, películas y documentales, las cuales ya cobran IVA.

Una parte del gravamen,

La iniciativa, firmada por la diputada Reyna Celeste Ascencio, refiere que el impuesto sería adicional al precio que se paga por Apple TV, Disney+, Hulu, Netflix y Roku, entre otras.

El cobro se efectuaría a través de entidades financieras, empresas de prepago o cualquier persona que cobre o facture por los servicios.

plantea, se destinaría a programas de cobertura social de telecomunicaciones en comunidades indígenas.

En el caso de Netflix, de una tarifa básica de 139 pesos al mes, el impuesto sería de 9.73 pesos, lo que suma un total de 148.73 pesos.

Según la iniciativa, dada la sólida estructura económica de los usuarios, un impuesto difícilmente los privaría de adquirir el servicio y lograría que las grandes plataformas entren en una posición de equidad tributaria.

El cobro se efectuaría a través de entidades financieras, empresas de prepago o cualquier persona que cobre o facture por los servicios.



ARMAN COMPAÑÍA TELEVISIVA Y UNIVISION. NEGOCIOS

Avalan datos biométricos por celulares

AILYN RÍOS Y MAYOLO LÓPEZ

La bancada de Morena en el Senado aprobó ayer la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), mediante el cual las personas deberán proporcionar datos personales y biométricos. Quien no lo haga, se quedará sin servicio.

Con apenas 54 votos a favor, 49 en contra y 12 abstenciones de legisladores morenistas como Ifigenia Martínez, Napoleón Gómez Urrutia y Nestora Salgado, la polémica iniciativa obligará a los clientes de telefonía a otorgar información como nombre, domicilio y número de teléfono, además de proporcionar huellas dactilares y del iris.

Si posibilidad de negociación, los concesionarios podrán dejar sin servicio de teléfono e internet móvil a los usuarios que no proporcionen sus datos.

Se estima que en el País hay 126 millones de líneas móviles. Los usuarios con líneas preexistentes tendrían hasta dos años para dar sus datos, y en el caso de nuevas líneas, seis meses.

La iniciativa, presentada el año pasado por Mario Delgado, presidente de Morena, plantea un padrón para enfrentar y prevenir delitos como secuestros o extorsiones mediante el uso de celulares.

Las bancadas del PAN, PRD, PRI y MC alegaron que el registro de los datos es in-

constitucional y violatorio de los derechos humanos, y anunciaron que impugnarán ante la Corte.

"La cara, la huella digital, el iris son datos que no puedes cambiar y que, una vez comprometidos, pueden representar afectaciones irreversibles para la persona", alertó Luis Fernando García, director de Red en Defensa de los Derechos Digitales.

El INAI advirtió que la medida podría poner en riesgo la seguridad de los usuarios, ya que en la recolección de datos participarán muchos operadores de telefonía.

